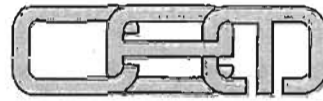


Málaga

MÁLAGA EMPRESARIA

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGATELÉFONO
952 060 623WEB
www.cem-malaga.es
CORREO ELECTRÓNICO
cem@cem-malaga.es

La CEM impulsa la implantación de la factura electrónica entre las pymes

► Cada factura de este tipo ahorra tres euros a la empresa en gasto de papel, sello y duplicados

LA OPINIÓN MÁLAGA

El proyecto Facturpyme es una iniciativa puesta en marcha por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), en colaboración con la Red de Centros de Servicios Empresariales Avanzados (Red CSEA), y con las organizaciones territoriales andaluzas, en este caso la CEM, para la implantación de la Facturación Electrónica en las pymes andaluzas.

La facturación electrónica tiene carácter obligatorio para las grandes empresas que trabajan con las Administraciones Públicas desde agosto de 2009, y para las PYMES y autónomos lo tendrá también a partir del 1 de noviembre de 2010, aunque desde hace años viene siendo objeto de un gran impulso por parte de la Administración, atendiendo, entre otros fines, al interés de fomentar las nuevas tecnologías y reducir el consumo de papel.

Una factura electrónica es un documento digital que ostenta la misma validez legal que la factura en papel ya que, a través del certificado de firma avanzada, garantiza la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido. Sin embargo, no debe confundirse la factura electrónica con una factura digitalizada y enviada telemáticamente, puesto que esta última carece de valor legal. Para facturar electrónicamente, la pyme debe disponer de un certificado que se puede solicitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o a la Cámara de Comercio de Málaga, entre otras entidades.

La CEM y la CEA, al trabajar conjuntamente para la difusión de Facturpyme, parten del objetivo de facilitar a las empresas y a los autónomos malagueños el paso de la facturación tradicional hacia la electrónica, ya que el uso de esta última proporciona ventajas muy importantes a sus usuarios. Se trata de ahorrar en materiales y procesos -hasta un 80% de los costes totales-, pero también de alcanzar una mayor eficiencia en la gestión de la facturación, una mejor trazabilidad y, en definitiva, de optimizar los flujos de pago entre empresas, instituciones y Administraciones Públicas.

Las organizaciones empresaria-

A través de Facturpyme se ofrece a las empresas una subvención del 50% del coste de implantación del sistema

Se trata de ahorrar en materiales y procesos -hasta un 80% de los costes totales-, y de alcanzar mayor eficiencia

El portal e-factura está homologado por la AEAT y permite custodiar y archivar las facturas de forma segura

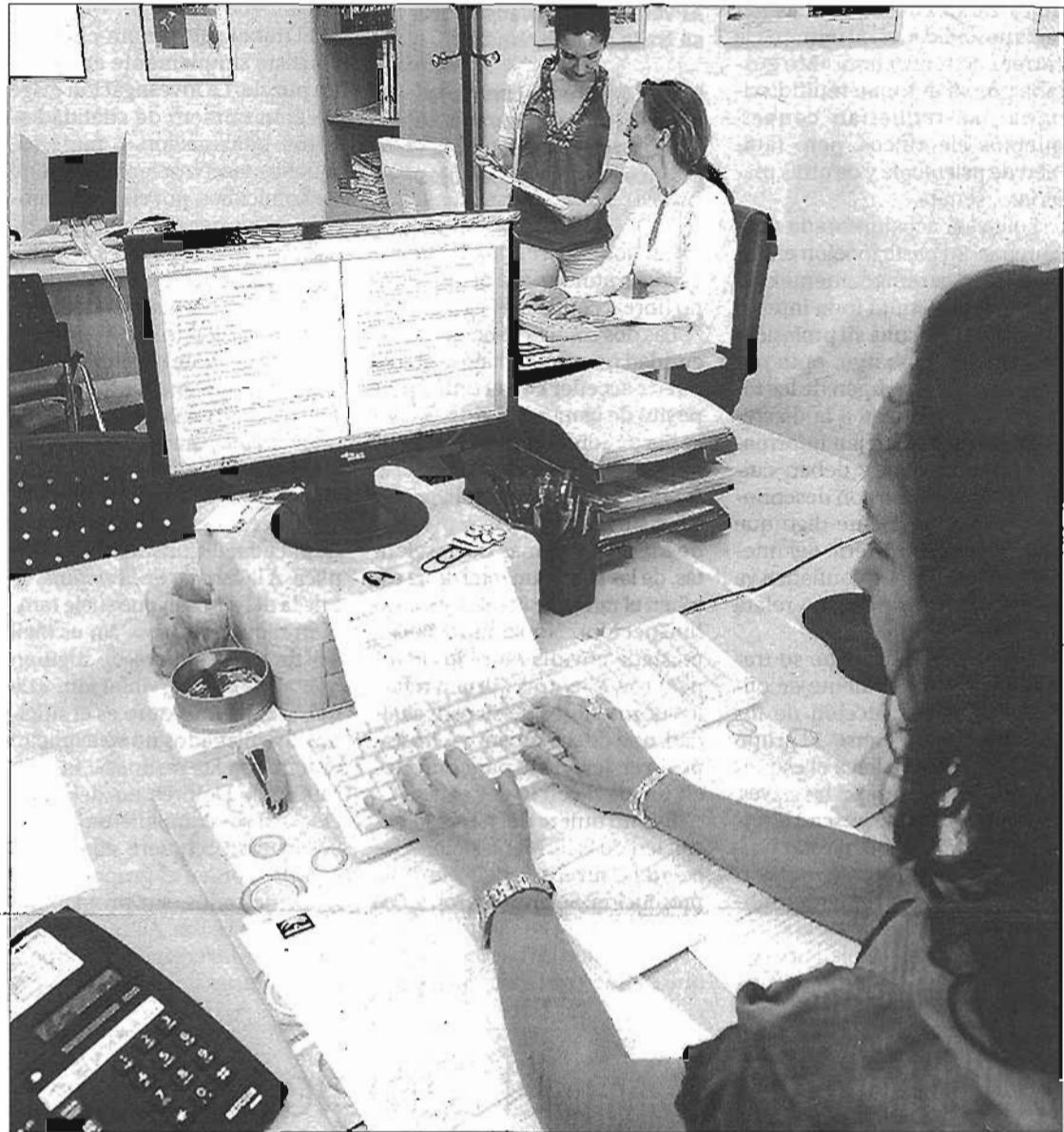
riales apuestan, a través de Facturpyme, por incorporar una solución de facturación electrónica basada en una plataforma abierta, que permita interconectarse a diferentes empresas, independientemente de su tamaño, sector y actividad y que, además, sea fácilmente compatible con la multiplicidad de sistemas de gestión existentes en el mercado.

Cada vez más solicitada

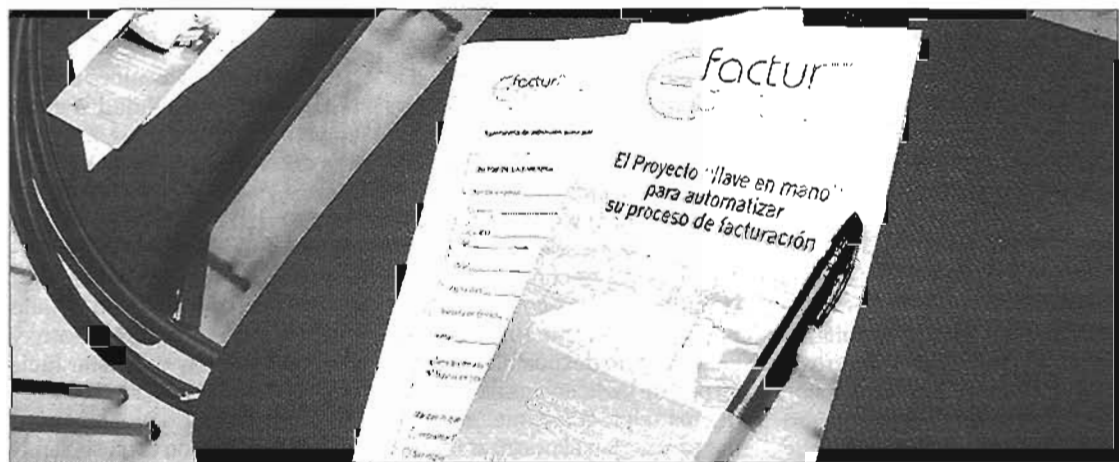
La CEM indica que, en los últimos años, la facturación electrónica ha experimentado una demanda creciente. Las mejoras de la factura electrónica respecto a la facturación tradicional tienen gran interés: se reduce el periodo de cobro y se optimizan los flujos de tesorería, ya que el envío-recepción de facturas pasa de varios días a tan sólo unos minutos, y se elimina el riesgo de pérdida de facturas.

También se mejora la productividad, logrando un importante descenso en el gasto destinado a impresión, papel, sello y duplicados, puesto que se calcula que cada factura electrónica supone un ahorro de tres euros. Además, se incrementan la seguridad y la confidencialidad en las transacciones, ya que queda registrada la constancia de cuándo se ha emitido una factura, y sólo podrá acceder a ella su destinatario. Como servicio añadido, el emisor de la factura conocerá en todo momento el estado del documento, si ha sido consultado, validado o rechazado.

El mencionado ahorro en materiales consumibles presta también un servicio al medioambiente, por lo que la emisión de factu-



La factura electrónica supone una mayor comodidad para las empresas. LA OPINIÓN



La CEM ha lanzado varios proyectos para implantar el sistema en las pymes. LA OPINIÓN

ras electrónicas se considera una práctica propia de empresas socialmente responsables.

A través de Facturpyme se ofrece a las empresas una subvención del 50% del coste de implantación del sistema. También se incluyen otros servicios añadidos, como formación y asesoramiento al empresario durante la ejecución del proyecto, entrega de un manual de usuario y de información referente a las actualizaciones legislativas, y acceso a la Plataforma Virtual e-factura, portal de servicios tecnológicamente avanzado que automatiza el proceso de facturación: emisión, envío, recep-

ción y gestión de estados. El portal trabaja con un formato homologado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y permite custodiar y archivar las facturas de forma segura durante el periodo fiscal exigido.

Coste variable

El coste de implantación y disfrute de todos los servicios que ofrece el programa Facturpyme se establece en función del número de facturas emitidas al año y del número de trabajadores de la empresa.

Al implicarse con la difusión del programa Facturpyme en Má-

laga, la CEM persigue el fin de ofrecer a las empresas de la provincia el apoyo y las ayudas necesarias para afrontar el nuevo escenario digital. Desde las entidades gestoras del proyecto, se entiende que deben ser las Administraciones Públicas, junto con las organizaciones empresariales, las que faciliten el paso hacia la facturación electrónica de las Pymes y autónomos -que constituyen el 95% del tejido productivo andaluz y malagueño-. En consecuencia, Facturpyme trabaja también en acuerdos con grandes empresas y diputaciones, ayuntamientos y mancomunidades de municipios.